

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32490** *COMPRODESA, S.L.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 140/09, dimanante de los autos n.º 1.172/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de don Antonio Moreno Barroso contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 10 de agosto de 2010, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada "Comprodesa, S.L.", por importe de 7.177.56 euros de principal, mas la cantidad de 2.153.29 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100077663-1